Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3015125

#### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

SERVICIO ESPECIALIZADO DE REGISTROS PLT/ILT CON FIBRA OPTICA EN LA GERENCIA DE OPERACIONES, DESARROLLO Y PRODUCCION CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A. (GCH) DEL DEPARTAMENTO DEL META.

#### Descripción general de actividades:

Toma de registros PLT con fibra óptica

Tiempo de ejecución:

3 días

Fecha estimada de inicio:

26 de agosto de 2023

**Ubicación de los trabajos:** 

Chichimene

Canales de atención del contratista:

FELIPE ALMARIO felipe.almario@maximfishing.com 3183638729

Administrador de Ecopetrol

Carlos Mauricio Guerrero

**Interventor de Ecopetrol** 

Zhully Ortiz

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

		REQUERIMI	ENTO D	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	UND	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  - Registro en Plataforma:     Diligenciar el formulario para el registro de proveedores Requisitos mínimos legales:     Empresas constituidas, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica o persona natural y contar con la resolución de Mintransporte donde habilite el servicio especial (Decreto 1079 de 2015) Requisito Pólizas: Las solicitadas en la relación comercial (Contrato) Requisito de experiencia: Certificado de haber prestado el servicio en la zona Apiay, mínimo de 1 año Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Empresa: Protocolo de Bioseguridad y Plan estratégico de Seguridad Vial (PESV)  Vehículo: Camioneta 4X4, Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnicomecánica y gases cuando aplique, Certificado de GPS, hoja de control de mantenimientos, kit	TITAN'S TRANSPORTE	900.807.899-3	ACACIAS

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/8

ambiental (antiderrame), lo establecido en el Procedimiento para uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012, V1 y Memorando de ampliación antigüedad, pala plástica, extintor, botiquín, asientos reclinables, cinturón de seguridad, alarma de reversa, buen estado operativo (superar inspección previa).  Conductor: Cumpliendo con la Guía de Aspectos Laborales, Tabla de Salarios Operativos del Régimen Legal - Anexo 2 - Nivel 2	
- Requisitos técnicos y de capacidad: 4 pasajeros Otros requisitos: La tarifa debe incluir el conductor por turno (día y noche), combustible, parqueadero y mantenimiento rutinarios Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad operativa del vehículo y Proveedor de la región, contratación mensualizada.	
<b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> • Se requiere para	
transporte de personal en el municipio de chichimene, disponibilidad de 24 horas.	

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/8

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

GRÚA 40 TON GL 1 0 1  GRÚA 40 TON GL 1 0 1  GRÚA 40 TON GL 1 0 1  GRÚA 40 TON GL 1 0 1  GRÚA 40 TON GL 1 1  GRÚA 40 TON GL 1 0 1  GRÚA 40 TON GL 1 1	SUMITRANSPORTE INGETECH	900.788.764-5	ACACIAS
--	----------------------------	---------------	---------

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/8

					- <b>Otros requisitos:</b> La tarifa debe incluir operador por turno 12 horas y aparejador, combustible, parqueadero y mantenimiento			
					rutinarios.  - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad operativa del vehículo y Proveedor de la región, contratación mensualizada.  ESPECIFICACION TÉCNICA:			
					Se requiere para el servicio de registros en el municipio de Chichimene con disponibilidad de 24 horas.			
SERVICIO DE BAÑOS PORTATILES, INCLUYE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS	UND	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  - Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica o persona natural y contar con el permiso de disposición de residuos líquidos Requisito de experiencia: No aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Empresa: Protocolo de Bioseguridad, licencia para la disposición final de cada uno de los procesos que realiza a los residuos, habilitación de Mintransporte para el transporte de carga, Plan de	TRANSPORTE BCS	900.464.554	ACACIAS

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/8

contingencia radicado ante autoridad ambiental, póliza de RCE para el transporte de mercancías peligrosas.	
Vehículo: Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnicomecánica y gases cuando aplique, Certificado de GPS, hoja de control de mantenimientos, kit ambiental (antiderrame), lo establecido en el Manual GHSM-002,2, pala plástica, extintor, botiquín, cinturón de seguridad, alarma de reversa, buen estado operativo (superar inspección previa).	
Conductor: Seguridad social, licencia de conducción vigentes y Certificado de manejo / transporte de sustancias químicas. No aplica tablas salariales  - Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica  - Otros requisitos: No Aplica  - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad del servicio y Proveedor de la región.	
ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere para el servicio del personal en el municipio de Chichimene.	

#### **CONDICIONES COMERCIALES**

"La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/8

Condiciones de pago	De acuerdo a lo negociado con el proveedor, Contado 30 días.					
	Las facturas físicas deben ser enviadas para su radicación, al Kilómetro 4, vía Neiva - Palermo, bodega B03, Parque Industrial El Viso. En el departamento del Huila.					
Lugar de radicación de facturas	No se radicará facturas sin la remisión o recibido por parte de Maxim del bien o servicios.					
	Las entidades que tienen implementada la facturación electrónica, pueden enviarlas, <b>junto con la orden de compra,</b> al correo: <u>facturaelectronica@maximfishing.com</u>					
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:  • Remisión o recibido por parte del Maxim del bien o servicio  • Orden de compra					
Contacto para facturación	Luz alba escobar / Ana Milena Dussan facturaelectronica@maximfishing.com - 3176387505					

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES					
Fecha de recibo	25/08/23				
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 p.m				
Entrega de propuestas	I.compras@maximfishing.com / despliegues@maximfishing.com				
Contacto para entrega de propuestas	Óscar Robayo 3173676104 Líder de compras MF / Stiven Sanchez 3183529688 Coordinador de despliegue.				

#### **OBSERVACIONES**

"La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/8

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Castilla. Con la cotización deberá adjuntar:

- ✓ Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- √ Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

LOS SERVICIOS DE COMBUSTIBLE, HIDRATACION Y ALIMENTACION SON ESCOGIDOS POR EL PERSONAL ACORDE A LA UBICACIÓN MAS CERCANA PARA ELLOS EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA DE LA NUEVA.

"La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/8